



He vivido varias temporadas en Estados Unidos, desde la capital del mundo, Nueva York, hasta pequeños poblados en el *Deep South* o sea el racismo y la discriminación a todo lo que no fuese blanco, protestante y extremista. Es un país lleno de gente maravillosa, grandes universidades y museos y también de zonas ultraconservadoras. Pero no voy a tratar de entender la personalidad de los norteamericanos, si no les platico sobre un hecho interesante:

Resulta que, en un condado de Florida, estado gobernado por un republicano, **De Santis**, que ha firmado leyes controversiales y quiere ser candidato a la presidencia en 2024, se instauró una regla que aplica a la oficina que da permisos de construcción.

Dicha regla dice que, al meter una solicitud y pagar varios miles de dólares de cuota, la oficina de licencias tiene 30 días para contestar dicho trámite, ya sea aprobándolo o, en su caso, pidiendo aclaraciones o más documentación. Hasta ahí es normal, pero lo interesante es que, si no ha habido contestación al solicitante, a partir del día 31 en adelante, la oficina está obligada a pagarle a éste una cantidad diaria como multa para resarcirlo de sus gastos, hasta un límite. Lo mismo cuando hay aclaraciones, ya que al volver a entregar los documen-

tos que pidieron, las autoridades deben dar respuesta en un máximo de 10 días, o empiezan las multas pagadas al solicitante.

Este es un caso muy *sul generis*, pero me puse a soñar pensando qué pasaría si lo extrapolamos a las diferentes instancias del sector público mexicano. Por ejemplo:

a.- Los permisos para construir se agili-

zarían y como hay multas se puede reducir un poco el monto de las "gratificaciones", además de que los que quieren construir o remodelar tendrían más certeza y obligación de cumplir con las leyes.

b.- El Poder Legislativo se pondría al corriente de los miles de asuntos que han estado arrumbados por un largo plazo, so pena de que les cueste una lana a los diputados y senadores de todos los Poderes.

c.- Y qué me dicen de los juicios pendientes de resolución por el Poder Judicial, desde la Suprema Corte hasta las diferentes jurisdicciones. Además, tendrían obligación de presentar en tiempo los laudos a las partes en pugna y ahorrar múltiples gastos y pérdidas de los quejosos.

¿No les parece esto una utopía burocrática que agilizaría la tramitología imperante en el país y en muchas partes del mundo y nos evitaría malos ratos y tiempos perdidos? Además de que se bajaría notablemente el influyentismo, el manejo discrecional y la corrupción.

Obviamente, no estamos en Dinamarca y también es cierto que, con los trámites en línea, en ciertas instancias se ha mejorado mucho el tiempo de respuesta, pero al tener la responsabilidad de hacer su trabajo a tiempo o les cuesta de su sueldo, muchos empleados tendrán que agilizar su labor, so pena de que sus jefes se lo cobren. ¿Un mundo feliz?

Dudo mucho que ese decreto en una oficina de Florida se haya

extendido a todo el estado o al resto del país, pero es un ejemplo de que hay autoridades a las que sí les preocupa y quieren ayudar agilizar trámites para beneficio de los ciuda-



danos, aunque les cueste.

No creo, por ahora, que este sueño guajiro se aplique en mi país o en la alcaldía donde vivo. Pero, no cuesta nada y ojalá lo lleguemos a ver.

Asesoría:
55 69656876

No estamos en Dinamarca y también es cierto que, con los trámites en línea, en ciertas instancias se ha mejorado mucho el tiempo de respuesta.



Más trabajos del columnista en su sitio de LinkedIn